Subject:	[Conpes Lago de Tota] DERECHO DE PETICIÓN
From:	VELASCO Felipe Andrés (favelasco@fundacionmontecito.org)
To:	drubio@dnp.gov.co;
Date:	Friday, 11 April 2014, 15:41

Señor Delegado DNP, al Lago de Tota,
Dr. Diego Francisto Rubio

Cordial saludo,

En mi condición de ciudadano y representante legal de la Fundación Montecito*, asimismo como veedor del Lago de Tota** (veeduría conformada el 28/Mar/2014, con asistencia de la Contraloría General de la República y su Gerencia en Boyacá); en ejercicio del derecho de petición comedidamente solicito de Usted:

- Completo informe, sobre las acciones, seguimiento, y novedades o estado general, que permita apreciar con claridad, el estado actual del CONPES 3801 del Lago de Tota, al momento de su respuesta.
- Copia íntegra y completa (con todos sus soportes acompañantes, listados de asistencia y demás), del Acta correspondiente a la jornada de socialización del CONPES 3801 (Aquitania, 14/Feb/2014 - ver: http://bit.ly/conpes14022014), coordinada con participación de su entidad, quien estuvo a cargo de la presentación oficial del documento.

Notificaciones:
Su respuesta, puede remitirse por éste medio, o vía física a nuestra dirección postal: Calle 12 No. 10-48, Of. 108-A, de Sogamoso.

Atentamente,
Felipe Andrés Velasco

* Certificado de existencia y representación legal: http://bit.ly/legal-fm
** Certificado de existencia legal e inscripción, y Acta: http://bit.ly/veedurialt

---
Felipe Andrés Velasco
Director, Fundación Montecito; Sogamoso (Colombia)
T: +57 310 772 6819, F: +57 8 772 0868, Skype: fmontecito
W: http://fundacionmontecito.org